

2.3. A otros clientes relevantes.

Se incluirán aquéllos que potencialmente pudieran generar conflictos de interés por sus relaciones con el Estado u otras de sus características, como por ejemplo:

- Contratistas de obra pública inscritos en los registros de los Ministerios de Obras Públicas y de Vivienda y Urbanismo.
- Grandes proveedores del Estado;
- Asociaciones Gremiales.

3. RELACIONES DE PARENTESCO

Se declararán las relaciones de con sanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo con funcionarios directivos de organismos públicos hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, inclusive.

URREJOLA MONCKEBERG SERGIO

AFINIDAD 2º

CONSEJO DEFENSA PRESIDENCIA PRESIDENTE

4. PARTICIPACIÓN EN DESPACHOS PROFESIONALES O ASOCIAN CON TERCEROS PARA EL ASESORAMIENTO, LA REPRESENTACIÓN O EL MANDATO

ABOGADO 2 AÑOS

4.1. Despachos profesionales

LEIGHTON Y COMPAÑIA LTDA.

PEREZ DONOSO Y COMPAÑIA LTDA.

GRUNWALD Y COMPAÑIA LTDA.

4.2. Asociación con terceros

5.- DECLARACIÓN

Declaro bajo juramento que la información contenida en este documento es expresión fiel de la verdad y que la actualizaré cada cuatro años, o cada vez que ocurra algún hecho relevante que modifique su contenido.

6.- AUTENTIFICACION Y DATOS DEL MINISTRO DE FE

Este documento se extiende en tres ejemplares idénticos autenticados por el ministro de fe que suscribe.



Firma del Declarante



Firma y timbre del Ministro de fe